



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión Ordinaria celebrada en primera convocatoria el día **29 de Agosto de 2011**

Sres. Asistentes

ALCALDE

D. Pedro Acedo Penco

CONCEJALES

D. Miguel Valdés Marín

D. Fernando Molina Alen

Dña. María del Pilar Blanco Vadillo

D. Ángel Pelayo Gordillo Moreno

D. Francisco Robustillo Robustillo

CONSEJEROS NO CONCEJALES

Dña. Dolores Hernández Pérez

D. Manuel Balastegui Ortiz

CONCEJALA SECRETARIA

D^a Guadalupe Begoña Saussol Gallego

En Mérida a veintinueve de agosto de dos mil once, previa citación al efecto, se reúnen en el Despacho de Alcaldía de la Casa Consistorial, los Sres. arriba indicados, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Pedro Acedo Penco, para celebrar sesión ordinaria conforme al orden del día anunciado, conocido y repartido.



Asisten, previamente convocados por el Sr. Alcalde, los Concejales Srs. Perdigón González, Blanco Ballesteros, Nogales de Basarrate y Miranda Moreno. Asimismo, la Secretaria General del Pleno, Dña. Mercedes Ayala Egea, que actúa en funciones de órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Se excusa el Sr. Serrano Dillana.

Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Acedo Penco, a las nueve horas y treinta minutos, se trataron los siguientes asuntos.

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS ANTERIORES.

No hubo.

PUNTO 2º.- DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA.

No hubo.

PUNTO 3º.- ASUNTOS VARIOS.

A).- AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL MERCADILLO DE MÉRIDA DEL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

Se trae a la Mesa propuesta de la Concejala Delegada de Mercados, Sra. Blanco Ballesteros, para la realización del mercadillo del día 6 de septiembre del presente año.

Visto que por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 19 de julio de 2011, se aprobó el traslado del Mercadillo de los martes de Mérida a la zona de aparcamientos del Recinto Ferial, desde el día 23 de agosto hasta el 13 de septiembre de 2011.

Teniendo en cuenta que el citado día no existe actividad en el recinto ferial y según la información recibida de la Policía Local, que no existen problemas para la realización del mismo, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes adoptó el siguiente

ACUERDO

Primero.- Autorizar la realización del Mercadillo de Mérida del día 6 de septiembre de 2011.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a la Delegación de Mercados.



B).- SOLICITUD RELATIVA A LA UBICACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL EN ANTIGUO CUARTEL DE LA POLICÍA ARMADA EN BDA. DE LA ARGENTINA.

Por el Sr. Alcalde, D. Pedro Acedo Penco, se expuso que en la última reunión de la Junta de Seguridad, celebrada el día 25 de agosto, y en la que estuvo presente la Sra. Delegada del Gobierno, Dña. Carmen Pereira Santano, se planteó solicitar al Ministerio del Interior el traslado de las dependencias de la Guardia Civil a una zona más céntrica, en particular, la zona de la Bda. de la Argentina. En este sentido, señaló, se había constatado por distintos colectivos de la Ciudad que la sede actual –sita en la Academia de Tráfico- no era la más idónea, por diversas circunstancias que se valoraron en dicho órgano de coordinación de seguridad.

De otra parte, se recordó como, en sesión celebrada el día 28 de junio pasado, esta Junta de Gobierno había adoptado acuerdo instando la reversión al Municipio de los terrenos cedidos por este Ayuntamiento en la Bda. de la Argentina de la Ciudad de Mérida, para Cuartel de la Policía Armada, ya que los fines que motivaron la cesión habían desaparecido. Dichos terrenos formaban parte de la finca registral 16.006, del tomo 1.073, libro 265, folio 102 del Registro de la Propiedad de Mérida.

Razones de oportunidad y economía, aconsejan dejar en suspenso la solicitud de reversión e instar al Ministerio del Interior para que los terrenos en su día cedidos por este Ayuntamiento sean destinados a ubicar el Cuartel de la Guardia Civil.

Oído lo anterior, la Junta de Gobierno Local por unanimidad adoptó el siguiente

A C U E R D O

Primero.- Solicitar al Ministerio del Interior que, previos los trámites necesarios legalmente, deje en suspenso la petición de reversión al Municipio de los terrenos cedidos por este Ayuntamiento en la Bda. de la Argentina de la Ciudad de Mérida, para los exclusivos fines de Cuartel de la Policía Armada.

Segundo.- Solicitar al mismo Ministerio que proceda a destinar las instalaciones sin uso de la Bda. de la Argentina a los fines de Cuartel de la Guardia Civil, cuya petición de reversión se deja transitoriamente en suspenso por esta Administración municipal.

Tercero.- Trasladar certificación del presente acuerdo a la Delegación de Gobierno en Extremadura para que emita informe favorable a la anterior petición.

Cuarto.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Acedo Penco, o persona que legalmente le sustituya, para la adopción de cuantas resoluciones y firma de documentos sean precisos en orden a la efectividad de lo acordado.



C).- REQUERIMIENTO DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO INSTANDO CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DE UBICAR UNA OFICINA EN MÉRIDA.

Seguidamente, por la Alcaldía se trajo a la Mesa el expediente tramitado en los años 2004/2005, y que fue gestionado ante la Dirección General de Tráfico para los fines de ubicar una oficina que facilitase a los usuarios la realización de trámites ante este organismo y un circuito de pruebas de conducción en Mérida. Los acuerdos se plasmaron en la Escritura Pública otorgada el día 14 de abril de 2005 por los representantes legales de ambas Administraciones, ante el Notario de la Ciudad D. Fernández Puignare y con el número 1127 de su Protocolo. Con ellos, el Ayuntamiento cedía en uso una parcela de 7.000 m² en la Zona Norte de la ciudad y la Dirección General de Tráfico ponía en marcha las instalaciones convenidas.

Considerando que las necesidades que motivaron la anterior cesión siguen vigentes y que no han sido revertidos los terrenos al Patrimonio Municipal, la Junta de Gobierno Local por unanimidad adoptó el siguiente

A C U E R D O

Único.- Instar a la Dirección General de Tráfico para que haga efectivos los compromisos adquiridos con este Ayuntamiento referentes a la ubicación de una oficina de Tráfico en la Ciudad.

D).- INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LAS JORNADAS PREVIAS A LA FERIA DE MÉRIDA.

Por los distintos miembros del equipo de gobierno se dio sucinta cuenta de las gestiones y actividades que se estaban desarrollando, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, en los días previos a la celebración de la Feria de este año. A tal fin, se destacaron las obras realizadas en el propio recinto, las medidas tomadas en los servicios de limpieza, la reordenación de los horarios y la reciente celebración de la primera Junta de Seguridad de la actual Corporación Municipal, donde se trató sobre los dispositivos planteados por los distintos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

Finalmente, el Delegado de Deportes, Sr. Perdígón González, hizo referencia a las actividades desarrolladas durante el fin de semana y en la que habían participado un importante número de usuarios.



PUNTO 4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Terminado con ello el orden fijado para esta sesión y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Acedo Penco, se ordena levantar la misma, siendo las 10 horas y 15 minutos, extendiéndose de dicha sesión la presente acta, de la que como Secretaria, certifico.

EL ALCALDE

LA CONCEJALA-SECRETARIA